

AL VOLANTE

c/ Cartagena 245, 3º A Telf.: 934568838 Fax: 934334822

Abril
2014

ACTUB

Nº 216

ASOCIACIÓN DE CONDUCTORES DE TRANSPORTES URBANOS DE BARCELONA QUIENES SON CCOO Y UGT

Estos son los dos sindicatos de mayor implantación sindical en las empresas, pero detrás de ese aura aparente de solidaridad y defensa del trabajador acostumbran a surgir serias lagunas que nos llaman la atención y que denotan motivos que hacen pensar en indicios de delito, están últimamente en el candelero y no precisamente por su buen hacer. Continuamente siendo investigados por muchos motivos, por ejemplo:

La federación andaluza de la [UGT](#) cobró comisiones del 15% por cursos de formación financiados por la [Junta de Andalucía](#) y la Unión Europea (UE).

Es por este motivo que la comisión europea los está investigando de nuevo, pero resulta que llueve sobre mojado. Otro ejemplo más: en el presupuesto de cooperación de la Junta de Andalucía de 2009, se descubrió que **UGT y CCOO recibían más dinero que algunos de los países destinatarios, como Ecuador, Malí o Mauritania**, que ese año tenían partidas muy inferiores a las de los sindicatos andaluces. En total, los dos sindicatos recibieron ese año 2.348.549 euros en ayudas de cooperación internacional que, en teoría, sirvieron para financiar nueve proyectos, siete de ellos en el exterior y dos en la propia comunidad andaluza. Pero, una vez más, el sólo nombre de los cursos ya causa estupefacción. Como las jornadas por las que UGT ingresó 625.000 euros y que llevaban como título justificativo "Jornadas sobre Cooperación Sindical al Desarrollo: Andalucía-América Latina; Sindicato, Globalización y Trabajo Decente"

Continuamos citando ejemplos claros en su proceder y podemos ver como tratan a sus trabajadores contratados, ya desde el 2008 contrataban a sus empleados con contratos basura.

Algunos de los más destacados para conocerlos un poco mejor.

Por ejemplo el reciente cobro de comisiones de fondos europeos

Nuevos documentos probarían que UGT cobraba mordidas por lo cursos subvencionados

El presupuesto global es de 500.000 euros de los que 375.000 provienen de la UE

En casa de herrero, cuchillo de palo. Los sindicalistas son un claro exponente de lo que ellos mismos denominan "contratos basura". El 64% de los contratos realizados por estas organizaciones desde 2008 son "precarios" frente tan solo al 9% de indefinidos

Firman convenios traicionando a los trabajadores y se quedan tan tranquilos incumpliendo sus promesas electorales.

«CCOO y UGT traicionan a los trabajadores y las trabajadoras de la ONCE»

Que en período de dificultades los sindicatos tienen que ser "flexibles" a la hora de negociar un convenio colectivo, es algo normal que todo el mundo entiende, pero cuando éstos significan retrocesos, es algo inadmisibles. CCOO y UGT firmaron el 25 de julio el XV convenio de la ONCE y su personal, convenio firmado al más puro estilo de promesas incumplidas de los programas electorales.

La «trama» millonaria de UGT y CC OO

Cobraron más de 2 millones del Gobierno andaluz a través de compañías participadas. Otros casi 3,5 millones fueron para asesorías con vínculos sindicales. Recibieron además casi 30 millones en ayudas del "fondo de reptiles" de los ERE. Y es que de nuevo volvemos a las andadas con los sindicatos de clase.

La representación de estos sindicatos no se realiza por los representantes de los trabajadores pertenecientes a esta empresa. Esto suele ocurrir en casi todos los aspectos que quieren defender, pues anteponen sus intereses partidarios y de federación a los intereses propios de los trabajadores de esta empresa y, por supuesto, de sus afiliados en la misma. En ACTUB defendemos directamente los intereses de los trabajadores, pues no dependemos de ninguna federación, ni partido político, para denunciar cualquier actuación de la Dirección de la empresa contra sus trabajadores. No necesitamos pedir permiso a ningún partido ni valorar si es

políticamente correcto; simplemente defendemos a los trabajadores.

Desde ACTUB no escatimamos en la defensa jurídica de nuestros afiliados, a diferencia de otros sindicatos: unos porque no pueden y otros porque no quieren (estos son los sindicatos de clase que reciben todas las subvenciones y luego les cobran a sus afiliados por cualquier cosa). En ACTUB disponemos de asesoramiento legal gratuito para nuestros afiliados y cuando se trata de asuntos laborales no escatimamos en recursos económicos, pues a ellos nos debemos.

CAMPAÑA RENTA 2013-

Comienza la campaña del IRPF y recordamos a nuestros afiliados que pueden entregar la documentación para confeccionar la declaración correspondiente al ejercicio 2013. Recordamos también que esta gestión se efectúa gratuitamente para los afiliados. Para los cónyuges que realicen la declaración individual se cobrarán 10 euros, la

conjunta es gratuita. Para el resto de declaraciones su precio será 50 euros.

La documentación: renta del año pasado, certificados fiscales del banco, ibis, Datos de hacienda/borrador (si es posible) y un teléfono de contacto, este año deberemos facilitar **el código IBAN** (muy importante). Recordaros que la cuota sindical desgrava.

HORARIOS CADA VEZ MÁS JUSTOS EN LAS LÍNEAS

Ante la actitud de la empresa a la hora de lanzar nuevos horarios en las líneas, que son cada vez más justos y que lo único que buscan es que el conductor no se levante del asiento, hay que volver a insistir en que lo primero es nuestra salud, por eso no nos cansamos de repetir en que para evitarle a la empresa el absentismo por culpa del estrés, lo mejor es conducir con tranquilidad, al ritmo que nos marca las circunstancias del tráfico y siguiendo en todo momento las normas

de tráfico, así conseguiremos seguridad para el pasaje y salud para nosotros, la empresa no puede seguir evitando contratar nuevos conductores a base de ir reduciendo servicios y apretando los horarios, cargando dicho ahorro sobre las espaldas y la salud del conductor, así que recordar que al llegar al final, una vez bajen los pasajeros podemos aprovechar para ir al servicio puesto que nuestra salud es lo primero y los trayectos pueden llegar a ser muy largos.

RECORDANDO NORMATIVA CARRITOS DE BEBE

Aclarar que el reglamento de viajeros en el artículo 4.4 establece que: Si se efectúa el acceso al vehículo con cochecitos de niño, se procurará que éstos estén plegados. En caso contrario deberán situarse en el lugar convenientemente señalado, de acuerdo con el Decreto 135/1995 del 24 de marzo del Departamento de Bienestar Social de la Generalidad de Cataluña.

Recordar que las sillas de ruedas tienen preferencia sobre los carritos de bebé, por lo que en todo caso la ley establece un máximo de dos coches de bebé desplegados.

Por nuestra parte solicitamos que la empresa haga cumplir el reglamento de viajeros en este sentido y respecto a las agresiones físicas y verbales.

EL ESCÁNDALO DE LA INCOMUNICACIÓN DE LA COCHERA DE ZONA FRANCA

Se suprimen servicios en la línea 21 (la espera pasa de 20 minutos a 30 minutos). Se ha pedido que las líneas V3 y 37 se alarguen hasta la cochera de zona franca, petición que la empresa desestima argumentando que no es viable porqué no hay negocio en esa zona, no teniendo en cuenta la mala comunicación de esta cochera que no dispone de transporte alternativo, no podemos entender como estas líneas sí que llegan al consorcio, no creemos que haya más volumen de pasaje aquí que en la cochera de zona, y si esa excusa es válida para la cochera podría ser válida para que estas líneas murieran cerca de plaza del nou, no es esta nuestra intención sino que es la de solucionar el problema de incomunicación que sufre la cochera, que entendemos esta discriminada, puesto que otras cocheras que incluso disponen de metro y líneas de bus que pasan por ellas, además también disponen de lanzaderas, por eso pedimos a la empresa que reconsidere las decisiones tomadas y se

preocupe más de sus trabajadores, atendiendo estas peticiones que se han hecho para solucionar esta problemática. No se entiende que haya mejor comunicación para llegar a las oficinas de Zona Franca II que no a la cochera. No entendemos esta posición cuando hay autobuses privados para las oficinas de Zona Franca 2.

Desde ACTUB el 21 de marzo se solicitó una comisión extraordinaria de explotación para tratar este tema y estamos a la espera de la fecha, teniendo en cuenta que para formalizar dicha reunión extraordinaria es necesaria la conformidad de tres secciones sindicales, parece que los intereses partidistas son más importantes que la problemática, ya que hemos recibido el silencio por respuesta por parte de Sit, CCoo, Ugt, Cgt/Psa y la empresa.



A LA ATENCIÓN DE LA COMISIÓN DE EXPLOTACIÓN

Desde esta sección sindical, nos dirigimos a usted para comunicarle nuestro desacuerdo ante la escogida de un nuevo horario de la línea 21 (Aviso interno PN14-05) de 11 de Marzo de 2014 y que tendrá entrada en vigor el 25/03/14.

Horario que conlleva una reducción de servicios en esta línea 21, ya de por si escasa en servicio y que perjudicará de forma muy evidente a los trabajadores que utilizan dicha línea para ir a su puesto de trabajo en las cocheras de Zona Franca I.

Solicitamos reconsidere por favor esta actuación sobre el horario de esta línea 21 y mantengan el horario actual, manteniendo así las condiciones de transporte actual nada exigentes hacia esa cochera de por si mal comunicada, distanciada y sin transporte alternativo de metro y carente a la vez de servicio de lanzadera que favorezca el transporte a dichos centros de trabajo.

Esperamos sea atendida nuestra petición, le saludamos atentamente.



RESPECTO AL PLAN DE PENSIONES

Recordamos nuevamente, que hemos solicitado a la empresa realizar una serie de mejoras para todos los colectivos, mejoras planteadas y analizadas conjuntamente con nuestros asesores, mejoras que han sido estudiadas sin perjudicar ni producir un mayor desequilibrio en la estabilidad financiera del plan, aunque requieran algún pequeño sacrificio por parte de la empresa. Estamos Pendientes de su respuesta en la que esperamos fructifiquen algunas de estas medidas planteadas entre las siguientes:

OBERTURA DEL COLECTIVO D (a todos los partícipes que quieran del **B**, todo el mundo debe tener derecho y la oportunidad de entrar **en el plan de pensiones**)

RECUPERACIÓN DE PARTE DE LOS DERECHOS DEL PARTICIPE AL COGER UN PUESTO ALTERNATIVO POR INVALIDEZ (Los derechos aportados por el trabajador, lo aportado por él, para evitar un agravio comparativo con aquellos compañeros del colectivo **B**, que pasan al puesto alternativo y no pierden nada pues no aportaron nada y sin embargo tienen el mismo derecho al puesto alternativo)

LIBRE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIO PARA EL COLECTIVO C2 (Se ha solicitado una fórmula para aquellos compañeros solteros y viudos puedan designar libremente un beneficiario que no sea su mujer al igual que en el colectivo **D** y así no perder su dinero en caso de fallecimiento, pasando sus derechos al margen de solvencia del plan).

POSIBILITAR UN PEQUEÑO AUMENTO EN LA VIUDEDAD (intentar subir esta prestación al igual que la orfandad más allá del 5% actual del salario pensionable).

MANTENIMIENTO DEL PAGO INTEGRO POR PARTE DE LA EMPRESA DE LAS COBERTURA DE RIESGO (Desde 2012 con la prohibición público-empresarial lo aporta íntegramente la empresa, condición ineludible, nadie debe auto pagarse un seguro restando de lo aportado a su bolsa en el plan.

LIMITAR EL PAGO DE ALTAS PRESTACIONES A DIRECTIVOS (Este es el punto más difícil y delicado, porque una cláusula discriminatoria lo posibilita desde su origen, afecta a todo el mundo, se trata de garantizar el 70% del salario pensionable y figuraos lo difícil que es garantizar ese 70% a alguien que gana mucho).

Comentaros que en cuanto tengamos respuesta a estas solicitudes de mejora tan inquietantes seréis informados adecuadamente, mientras continuamos trabajando en la adaptación del reglamento a la nueva situación de la jubilación y cuando llegue el caso seréis convocados en asamblea bien organizada para tratar el proceder a las respuestas planteadas a la empresa.

Recordaros también que ACTUB ha reducido sus rebajes en el plan pensiones, pasando la presencia de nuestro miembro el vicepresidente del plan de 3 días a 2 semanales, cumpliendo una de nuestras premisas a las elecciones del plan, como fue el acabar con las liberaciones (hoja 136 del Comité de Convenio), la táctica de hablar sobre el plan en sus hojas, denota nerviosismo por los 5 días de rebaje a la semana que no se utilizan por nuestra parte, y ellos van locos por recuperar.

Es triste, pero no lo dudéis es así, la prueba que durante todos los 12 años de gestión en el plan jamás promovieron una sola mejora social del mismo.